



ACUSE

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/211/05/2024.

Fecha: 30/05/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

[REDACTED]

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 22 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "El primer festival de Música del nivel preescolar de la zona 024"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL DOMO DOS AGUAS**, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días jueves 13 y viernes 14 de junio del presente año, en un horario de a partir de las 08:00am a 08:00 pm horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.